

## **Acuerdo de Cosecha Temprana entre Honduras y China entrará en vigencia el 01 de septiembre de 2024**

### **COMUNICADO DE PRENSA**

El Acuerdo de Cosecha Temprana entre Honduras y la República Popular China, que permite exportar camarón libre de aranceles entrará en vigencia el 01 de septiembre de 2024. Este avance se logra en el marco de pláticas de la 6ta Ronda de Negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre ambos países, reunión que se llevó a cabo del 29 al 31 de julio del presente año.

El Acuerdo de Cosecha Temprana (ACT), permite acceder al importante mercado chino sin tener que esperar la vigencia de TLC en negociación. El ACT fue suscrito en febrero de 2024 y aprobado por el Congreso Nacional de la República, mediante Decreto No. 65-2024 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 36,599 de fecha 30 de julio de 2024. En tal sentido, en coordinación entre la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE), la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI) y la Embajada de Honduras en China, se procedió con todas formalidades de notificación ante el Gobierno Chino a fin de lograr la pronta aplicación del Acuerdo. Esa fecha reviste de gran importancia en vista de que se encuentran en camino a China los primeros dos contenedores de camarones hondureños y se espera que puedan gozar del cero arancel acordado en el ACT.

La vigencia del Acuerdo de Cosecha Temprana suma a los esfuerzos del Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro de lograr el acceso al mercado chino de productos emblemáticos de la oferta exportable de Honduras. Durante el primer trimestre de 2024, a través del trabajo de SENASA las autoridades sanitarias de la República Popular China certificaron las primeras nueve plantas empacadoras hondureñas dedicadas a la exportación de camarón de cultivo, mismas que gozará de acceso preferencial a China en el marco del ACT.

El Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro, reitera, su compromiso de concretar oportunidades de exportación a China y que continuará trabajando en la admisibilidad sanitaria y el acceso a los mercados de otros productos de exportación, tales como melón y langosta con el fin de incrementar la presencia de productos hondureños en dicho mercado. De acuerdo con datos del Banco Central de Honduras (BCH) desde el establecimiento de relaciones diplomáticas en 2023, las exportaciones de mercancías generales pasaron de USD 3.1 millones a USD 20.0 millones a mayo de 2024.

**GOBIERNO DEL SOCIALISMO DEMOCRATICO**

Tegucigalpa, Honduras 01 de agosto de 2024